

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 27 de Diciembre de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Matilde Díaz Delgado

Falleció el 28 de Diciembre de 1907.

Sus padres, hermana y hermano político;

RUEGAN á sus amistades la encomienden á Dios y asistan á la Misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará mañana 28 en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, á las 8 y media, en lo que recibirán favor.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1910.

El problema canario

De "La Correspondencia Militar"

La hermosa provincia española que forma el archipiélago canario está situada en el Océano Atlántico, entre los 27° 38' y 29° 25' de longitud Norte, y entre los 7° 8' y 11° 58' de longitud del Meridiano de San Fernando; dista de la provincia de Cádiz 660 millas y está constituida por siete islas habitadas (Tenerife, Gran Canaria, Palma, Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro) y seis islotes desiertos (Roque del Este, Alegranza, Roque del Oeste, Montaña Clara, Graciosa y Lobos.

Su extensión territorial es de 7.272,60 kilómetros cuadrados, y tiene unos 300 mil habitantes.

El Archipiélago se divide en 90 Ayuntamientos, que se agrupan en siete partidos judiciales.

En la capital de la provincia (Santa Cruz de Tenerife) residen el capitán general, el gobernador civil y el delegado de Hacienda. En Las Palmas de Gran Canaria está la Audiencia territorial.

Existen dos Comandancias de Marina (una en Tenerife y otra en Las Palmas); dos obispos (uno en Las Palmas y otro en La Laguna de Tenerife) y una Delegación especial gubernativa y una Administración subalterna de Hacienda en Las Palmas.

De todas las provincias españolas es la que tiene menor número de kilómetros de carreteras, dándose el caso verdaderamente extraordinario, de que existen islas (Gomera y Hierro) que carecen por completo de carreteras. En ninguna de las islas hay ferrocarriles.

En las islas, cuyo elemento principal de vida es la exportación de sus riquísimos frutos, sólo existe un puerto terminado: el de Las Palmas. Los de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma están en construcción, y en las demás islas no hay ni aun desembarcaderos, teniendo los viajeros que desembarcar en hombros de los marinos de las tripulaciones de los buques que los transportan.

Los hijos de Canarias, cuyos padres no sean ricos, tienen que dedicar toda su actividad é inteligencia á vender cacharros detrás del mostrador, ó á aprender un oficio. En Canarias no sólo no existe un solo centro donde pueda hacerse una carrera, sino que aún aquellas que pueden obtenerse mediante una oposición (ayudantes y sobrestantes, practicantes, Telégrafos, Correos, etc.) exigen un viaje á la Península.

La triste realidad de lo que acabamos de exponer, los heterogéneos elementos que integran la raza Canaria, la distancia y el aislamiento de la provincia, y los precedentes históricos que recuerdan épocas de libertad y progreso, bajo la autonomía administrativa de los antiguos cabildos isleños, forman á nuestro juicio, los verdaderos términos del problema canario. Así lo han reconocido estadistas eminentes como los Sres. Cánovas del

Castillo y Villavarda, y hombres de gobierno como el señor conde de Romanones, que, en la memoria redactada con motivo de la visita de S. M. al Archipiélago, dice: «La primera observación de cuantos viven en las islas cuando de esta materia se trata (organización administrativa y asuntos de gobernación) es la de extrañarse de la forma administrativa aplicada á un grupo de islas donde, ni la centralización es posible, ni el sistema con que se gobiernan pedazos de territorio, unidos entre sí, tienen aplicación posible.»

Grande es la labor constante de los Gobiernos, muchos y muy diversos los asuntos que embargan su atención y delicadísima la misión que les está encomendada; pero, á pesar de ello, no encontramos explicación satisfactoria al hecho de que, habiendo sido reconocida por todos los partidos políticos la necesidad apremiante de transformar la organización administrativa de las islas, se dejen transcurrir años y más años sin verificar esa transformación, dándose con ello lugar al estancamiento de opiniones poco favorables al interés de los Gobiernos por aquellos pedazos de tierra española, y al recrudescimiento de pasiones políticas, quizás más egoístas y peligrosas en aquella provincia que en ninguna otra, por razones de índole especial, cuyo exámen no creemos prudente realizar aquí.

Para resolver el problema debe tenerse muy presente, mirando á la tranquilidad del país y á la desaparición de las actuales rivalidades, que no baste con disposiciones gubernativas de descentralización, sino que es necesario, indispensable, que las reformas que se hagan en tal sentido favorezcan igualmente á todas las islas y se inspiren en la más completa imparcialidad, con olvido absoluto de privilegios é influencias personales que solo originarían mayores discordias, agravando considerablemente el mal que trata de corregirse.

Tanto por los antecedentes que tenemos en nuestro poder (libros, folletos y periódicos), como por el conocimiento de la opinión de la mayoría de los habitantes del archipiélago, podemos dar á nuestros lectores, como lo hacemos á continuación, un extracto de las reformas de organización á que aspiran los canarios.

Organización municipal.—La que fija la ley de Administración local para todas las provincias españolas. El Alcalde debe ser nombrado por el Municipio. Los Ayuntamientos no pueden ser suspendidos por el Gobernador. Suspensión de la Junta municipal de Asociados.

Organización insular.—Un cabildo en cada isla, compuesto de un número de consejeros en proporción al número de habitantes. Estos consejeros serán de dos clases: natos y electivos. Los primeros serán los alcaldes de los Ayuntamientos de la isla, y los segundos serán elegidos por sufragio directo.

Este cabildo, además de las resoluciones de las incidencias y cues-

tiones que se susciten entre los Ayuntamientos, tendrá las atribuciones necesarias para atender al fomento, prosperidad y riqueza de la isla.

Organización territorial.—Una Asamblea general que se fije, con la autonomía indispensable para permitir á la provincia todo género de iniciativas en asuntos de Obras é Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio y en los demás asuntos relacionados con el bien común, siempre que los acuerdos tomados no sean contrarios á las leyes generales de la nación. La Asamblea procurará, mediante conciertos económicos, llegar al cobro y administración de todas las rentas.

Representación del Gobierno.—En la capital de la provincia un gobernador civil con iguales atribuciones que los de las demás provincias, encargado, además, de hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea general. En la capital de cada isla, un delegado con las mismas atribuciones que tiene hoy el que está en Las Palmas, y otras económicas para la ordenación de pagos é ingresos correspondientes á la isla.

Tales son, á grandes rasgos, las reformas principales que solicitan los habitantes de las islas Canarias, reformas que serán seguramente (habla el Sr. Cánovas Cervantes) el regulador entre este archipiélago y la madre Patria, á la cual amará con más intensidad, á medida que vea en el Estado el más eficaz defensor de su libertad y de su progreso. De este modo, cuanto sean lo deberán á su propio esfuerzo, y al sentirse responsables de sus propias obras, verán también que en ellas radica su felicidad ó su desgracia, y el Estado será lo que en todo país libre y bien organizado: un defensor del derecho y un amparador de la justicia; nunca un tirano.

Miguel Martín Frago.

Se desea comprar un carro

y una mula. Dirijirse á la Fábrica de chocolates de José Feraud, en el barrio Duggi.

Ecós palmeros

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido la distinguida señora doña María de los Dolores Yanes Volcán. A su viudo y demás familiares de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

También ha dejado de existir en aquella misma ciudad, la respetable anciana doña Manuela González Duque, viuda de Sosvilla, y doña Lucía González Cabrera. Reciban las familias de las finadas la expresión de nuestro sentimiento.

En Breña alta ha fallecido la respetable señora doña Escolástica de las Casas Bethencourt, maestra de las Casas de niñas de aquella villa. Acompañamos á su esposo é hijo en su justo y acerbo dolor.

Leemos en un colega palmero.

«El día 8 del actual el vecino de este pueblo, Angel María Rodríguez Martín, al regresar de Tazacorte, donde tuvo que arreglar varios negocios, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de cuarenta metros quedando muerto á los pocos momentos.

El desgraciado suceso tuvo lugar en el sitio conocido por el «Andén de Lucas», en el pago de la «Punta.»

El infeliz despeñado era viudo y deja tres hijos menores de diez y siete años.

Este hombre ha sufrido en su corta vida bastantes disgustos; uno de los mayores fué que su esposa perdió la razón y se envenenó con fósforos hace siete años.»

Nuestro compañero La Razón, en una de sus ediciones últimas, dice: «En qué se parecen el acaudalado alcalde de este pueblo y el obrero Miguel Quitina?

En que el pobre obrero paga la misma contribución de consumos que el dicho acaudalado alcalde.»

Real Club Tinerfeño

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestro Reglamento, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes y á las 4 y media de la tarde en el local social.

P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco La-Rocha.

Dirección General de Correos y Telégrafos

ITINERARIO para el servicio de la conducción diaria de Santa Cruz de Tenerife á Garachico y viceversa servida en carruaje por el contratista Don Lorenzo Buenafuente Medina.

De Santa Cruz de Tenerife á Garachico

Table with 6 columns: Paradas y pueblos del tránsito, Kilómetros, Tiempo, Llegada, Detención, Salida. Rows include Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tacoronte, Saual, Matanza, La Victoria, Santa Ursula, La Orotava, Puerto de la Orotava, Realejos, La Rambla, Icod, Garachico.

De Garachico á Santa Cruz de Tenerife

Table with 6 columns: Paradas y pueblos del tránsito, Kilómetros, Tiempo, Llegada, Detención, Salida. Rows include Garachico, Icod, La Rambla, Realejos, Puerto de la Orotava, La Orotava, Santa Ursula, La Victoria, Matanza, Saual, Tacoronte, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Noviembre de 1910.—El Administrador principal, D. Doblado. Aprobado.—Madrid 14 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

Del supuesto informe

Por no perder la costumbre, los periódicos de Las Palmas, en todo cuanto tiene alguna relación con el llamado problema canario, se manifiestan hipócritamente.

El Día, de aquella ciudad, reproduce el que asegura ser auténtico informe del General Eulate al Cuestionario del Ministerio de la Gobernación. Y allá no ignoran, y aquí se cree, que si tal afirmación de El Día es exacta, el aludido informe tiene su procedencia de Madrid, donde el señor Matos ó el señor Morote pudieron sacar copias del repetido documento oficial, no obstante su carácter de «muy reservado.»

Sabemos que el Ministro de la Gobernación ha dicho que á nadie, absolutamente á nadie, ha facilitado el informe del General Eulate, pero el caso es que, á poco de llegar á Madrid, en Las Palmas había de él varias copias, asegurándose que el Alcalde señor Masieu y Falcón (Don Felipe), era poseedor de una de ellas.

Y esto que perfectamente lo sabe aquella Prensa, que por saberlo viene desde hace tiempo alterada, se quiere envolver en la hipocresía del que nada conoce, conociéndolo todo, y en suposiciones cuya inexactitud está en la propia conciencia del que las lanza al público.

Y esta es la conducta y la actitud de La Defensa, de Las Palmas, en los varios sueltos suyos, que á continuación reproducimos:

«Mañana publicaremos el informe del Sr. Eulate para que nuestros lectores puedan apreciarlo en toda su extensión, ya que hoy en Las Palmas nadie se ocupa sino de ese informe que, según dicen unos vino de Madrid, pero que otros aseguran ha sido traído de Tenerife.»

«Según hemos oído, el Delegado del Gobierno ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, en el que éste afirma que nadie conoce el informe del Gobernador civil, referente al problema canario, y que lo manifieste de un modo oficial.

Esa afirmación del Sr. Canalejas nos parece exagerada, porque si allá nadie ha visto el informe del Sr. Eulate, aquí pudo haber llegado enviado de Tenerife, y por consiguiente conocerse el referido informe.

Publicado ya en la prensa canaria y como el Sr. Eulate se dice que lo ha leído también á diferentes personas que han estado en Tenerife en estos últimos días, esas personas y el propio señor Eulate son realmente los llamados á decir si lo publicado es ó no el informe del Gobernador civil para el Gobierno.

El silencio que en este punto se nota nos obliga á aceptar como exacto el publicado á pesar de las generosas afirmaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

Lo del "ELVIRA"

Otras nuevas cartas hemos recibido del señor Comandante de Marina, acerca del incidente ocurrido con el ataque del pailebot Elvira. Y de esas cartas, que no publicamos por creerlo innecesario ya que de ellas hablamos, la más graciosa y original es la que inexactamente, han dirigido al señor Navarro, como medrosa rectificación á sus propias palabras, el agente é el patrón del pailebot Elvira, D. Abelardo Molowny y D. Rafael Trujillo, á quienes desde hoy, y en vista de su extraño proceder, pues que por dos veces nos dijeron lo del «pague y después reclame», los catalogamos, para algún otro caso análogo, entre los hombres serios y leales.

Y nada más, porque este asunto, por sus incidencias y resultado, es de los que dejan muchas dudas en la sinceridad de su desarrollo, incluso en la espontaneidad de la carta de los señores Molowny (don Abelardo) y Trujillo (don Rafael)....

En la Laguna se vende la casa calle de la Rosada número 11, esquina á San Agustín. Informarán en la misma.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cobián mejorado. Unas hojitas de Nakens.

Madrid 26—21'10.

El ministro de Hacienda y diputado á Cortes por esa circunscripción, señor Cobián, hállase mejoradísimo de la enfermedad que le hizo guardar cama.

El señor Cobián se levantó hoy algunas horas.

Los amigos le felicitan.

—Dicen de Castellón de la Plana que los radicales fueron hoy á la puerta de una iglesia á repartir unas hojillas escritas por el señor Nakens en las cuales se vertían conceptos mortificantes para los católicos.

Entre los caballeros que salían de la iglesia y los radicales hubo una colisión, en la cual resultaron algunos heridos.

La policía detuvo á varios de los que repartían las hojas impresas.

Los católicos hállanse indignados.

Una huelga. En Méjico. Cacería.

Madrid 26—22'40.

En Zaragoza, los panaderos se han declarado en huelga, creando un grave conflicto.

—Dicen de Méjico que las tropas gubernamentales fueron dispersadas en Ulapaso por los rebeldes, sufriendo en la derrota 19 muertos y 29 heridos.

—Su Majestad el rey don Alfonso XIII estuvo hoy de cacería en Riofrio.

Regresará por la tarde.

Periódico boycotteado. Socialista libertado.

Madrid 26—23'15.

Por haberse retrasado esta noche la salida del periódico «La Correspondencia de España», los vendedores la están boycotteando.

—Ha sido libertado el concejal socialista señor Barrio, que fué detenido en Astorga por los sucesos allí ocurridos el domingo último.

Notas marítimas

Con los restos mortales del presidente Mont, es hoy esperado en este puerto el crucero chileno *Blanco Encalada*.

Por sus consignatarios los Sres. Hamilton y C.ª, se nos comunica que á causa de variaciones de última hora en el itinerario de los vapores correos de la Habana, en vez del «Westervald», será el moderno y rápido vapor «Antonina», el que llegue fijamente á este puerto, con igual destino, el día 4 de Enero próximo.

Ayer entraron los vapores «San Miguel», noruego, de Cristianía, escalas y Dermouth, con cargamento de madera y varias otras mercancías para esta plaza; y «Mayumba», inglés, de Hamburgo y Rotterdam, con 135 toneladas de mercancías.

Procedente de Natal, escalas y Cape Town fundó ayer tarde el magnífico vapor inglés «Kinfauns Castle», de 9,664 toneladas, de la poderosa compañía «Unión Castle», conduciendo 74 pasajeros de tránsito para Londres.

Hoy se encontraban fondeados en este puerto los trasatlánticos alemanes «Pontos», «Santa Lucía», «Corrientes» y «Santos», perteneciente el primero á la compañía «Hamburg-Amerika Linie» y los otros tres á la «Hamburg Sudamerikanische».

Subasta voluntaria

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona, designada por sus acreedores, á fin de dar cumplimiento á las facultades que se le han concedido, saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes que dicho señor le ha cedido para que proceda á su realización, por escritura de tres de Octubre próximo pasado, ante el Notario de esta Capital D. Blas Cabrera Topham:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad donde dicen la «Pólvara» compuesta de tres hectáreas, ochenta y cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas, con casas, ganánias, salón de empaquetado de frutos, un estanque con cabida de 8.000 pipas de agua aproximadamente, otro con cabida de mil pipas, varias tanquillas, atarjeas de mampostería, aljibe para agua potable,

etc., etc. Tiene para su riego tres horas de agua de la Sociedad del Barranco Santos y tres décimos de acción de la del Salto de la Carnicería, ó sean veinte y una horas treinta y seis minutos en cada dula. Linda por Naciente con terrenos de D. Tomás Expósito, Poniente camino de la Costa, Norte barranquillo que la separa de los terrenos de D. Rafael Casanova, Sres. Ballester y Martí y D. Eduardo García y por el Sur con herederos de D. Narciso Díaz.

Una finca rústica, situada en la jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca y que mide incluso el solar de las casas y estanque cuatro hectáreas, treinta y ocho áreas, setenta y cinco centiáreas y cincuenta y dos centímetros cuadrados, con casas, ganánias, almacén para empaquetado de frutos, estanque de cabida de unas cinco mil pipas de agua, etc. Linda por Naciente con terrenos de D.ª Julia Rodríguez y otros, Poniente los de D. Regino Rodríguez y otros, Norte camino del Puerto y terrenos de D. Tomás de la Cruz, D. Domingo Rodríguez y otros y Sur camino de los Guirres en parte y en otra camino del cementerio.

Un trozo de tierra situado en dicha jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca, que mide veinte y tres áreas, diez y siete centiáreas y cuatro centímetros cuadrados. Linda por Naciente con Domingo Rodríguez Pérez y Poniente Francisco de la Cruz, Norte Nicolasa Delgado y Sur Camino de los Guirres.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción, donde dicen «La Palma» que mide nueve áreas, sesenta y ocho centiáreas y un decímetro cuadrado. Linda por Naciente Pedro Pérez Aparicio, Poniente Domingo Campos Pérez, Norte Lorenzo Cejas y Sur Camino de los Guirres.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar comprado recientemente por albaía, que mide dos almudes ó sean ocho áreas setenta y cinco centiáreas y linda por Naciente y Sur con terrenos de los herederos de D. Tomás Cruz de la Cruz y Norte y Poniente con finca de don Antonio Lecuona.

Estas cuatro fincas tienen para su riego trece horas de agua cada catorce días de las Empresas del Río y Bada-joz reunidas.

La subasta tendrá lugar en el día diez del próximo mes de Enero en el despacho del expresado Notario don Blas Cabrera, calle de Imeldo Serís número 51 á la hora de las dos de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los postores formularán las ofertas que tengan por conveniente á todas ó cada una de las fincas objeto del remate, reservándose la Comisión el derecho de aceptar, dentro de las 24 horas siguientes, la que considere más ventajosa ó desechándolas todas.

2.ª Para formular dichas ofertas deberán los licitadores depositar previamente ante el expresado Notario cuatro mil pesetas para optar á la finca situada en esta jurisdicción y cinco mil para hacerlo á las que radican en la jurisdicción de Güimar; estos depósitos serán devueltos en el término antes indicado á los postores, cuyas ofertas se rechacen y los de aquellos á quienes se sean admitidas les servirán de abono para el precio de adjudicación, quedando en beneficio de los vendedores si no llegare á otorgarse, por culpa de aquellos, la correspondiente escritura.

3.ª Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

POR CABLE

DESDE LA GOMERA

Lluvias torrenciales.—Destrozos.—En Hermigua.—Enorme catástrofe.

San Sebastián, 26—10 30.

Las lluvias torrenciales que el día 24 cayeron en esta Isla hicieron que en barranco del valle de Santiago subiera el agua por sobre el cauce natural, arrastrando á su paso las tierras de la mayoría de las fincas situadas en las dos vertientes del desbordado barranco.

En la más espantosa miseria ha quedado un gran número de familias, que poseían aquellas tierras, como único patrimonio.

Afortunadamente, no ha ocurrido desgracias personales por que el temporal se desencadenó en pleno día y haberse refugiado aquellos habitantes en el sitio que creyeron más seguro.

Rogamos á esa Prensa gestione del Gobierno, por conducto primera Autoridad Civil, el envío de socorros que alivien en parte la aflictiva situación de los damnificados.

Desconócese aun los daños que el temporal habrá causado en los demás pueblos de esta Isla.

—Acabamos de enterarnos que en Hermigua han perecido veinte y dos personas y que son enormes los daños materiales.

Juan Disz Jimenez, Juan Meneses de la Rosa, José Mora y hermanos, Domingo Armes Trujillo, Mauricio

Mora Trujillo, Mauricio Mora Rolán, Augusto Trujillo y hermanos.

Telegrama oficial

El Alcalde de Hermigua, en un telegrama dirigido al Gobernador civil, confirma la sensacional noticia de que nos habla el despacho anterior.

Dice así:

«Tengo sentimiento comunicar á V. E. que consecuencia lluvia torrencial, barranco causó grandes daños fincas particulares, investigando día de hoy desperfectos; hundiose casa Domingo Herrera ocasionando muerte veintidos personas.

Juzgado instruye diligencias y continúa dando instrucciones vecinos para extraer cadáveres; de los escombros van sacados á esta hora nueve, salvándose otros milagrosamente.

Ruego á V. E. interpretando patriotismo humanitario envíe socorros urgentes este pueblo sumido en la ruina. Comunicaré á V. E. cualquiera otra desgracia personal que haya ocurrido que sin descanso trabajaré unión médico pueblo»

En cuanto el General Eulate tuvo conocimiento de la horrorosa y sangrienta desgracia, se ha dirigido á los poderes públicos en demanda de socorros.

Nosotros excitamos á todos, á las autoridades, á los colegios locales, á las clases acomodadas y al pueblo de Tenerife en general, para que con toda la urgencia posible, acuda á consolar á aquellos sterrados paisanos y á remediar su desesperada situación material, ya que es imposible volver á la vida á los desdichados que han perecido de manera tan ciegamente trágica.

Otras noticias

Leemos en nuestro colega *La Gaceta de Tenerife*, que las publica en su edición de hoy:

«Ayer el Sr. Gobernador civil pidió autorización por telegrama al Gobierno para que pudiera salir inmediatamente para la Gomera, variando su itinerario, el correo interinsular, el objeto de socorrer á los desgraciados hermanos que han sido víctimas de los temporales.

El digno alcalde Sr. Martí ha dispuesto que en el indicado vapor haga viaje un médico municipal, á fin de que preste los auxilios científicos á quienes, con este motivo, los necesite en aquella isla.

Tenemos entendido que el señor Naveiras ha sido el facultivo designado.

También se estudia la forma viable de que la Diputación provincial socorra con dinero, si fuere necesario.»

POR TELEGAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 26—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p g interior á 85'20.
Acciones Banco de España, á 461'00.
Amortizable 5 p g, á 101'05.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'11 por £.
París, vista, á 7'30 p g P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'94.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes), francos, 000'00

DESANIDAD INTERIOR

En la reunión que celebró esta Junta provincial de Sanidad, se tomaron los acuerdos que siguen:

Nombrar á D. Veremundo Cabrera, Subdelegado de Medicina de este partido.

Enviar á Madrid el acta de elección de sitio para la construcción en el litoral de este puerto, de la Estación Sanitaria, que habrá de ser costeada por esta Junta de Obras del Puerto.

Se cubrieron, con D. Agustín Rodríguez Pérez, con tres médicos y con un veterinario, las vacantes de vocales de la Junta de Sanidad.

Se acordó comunicar al Alcalde que puede ya disponer del edificio lazareto, cedido por el Estado al Ayuntamiento de esta Capital.

Prosa oficial

De Real orden se ha dispuesto se declare que la propiedad y dirección de una farmacia dedicada al servicio público, puede corresponder y ejercerse por uno ó varios farmacéuticos autorizados para ello, siempre que cumplan con las disposiciones que rigen este servicio.

Se ha encargado á los gobernadores civiles de todas las provincias, de la ejecución en las mismas de la vigente ley de extinción de las p'agas del campo y defensa contra ellas de 21 de Mayo de 1908.

Por Real decreto se dispone sea extinguido, por amortización, el actual

Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Al personal de Instrucción Pública se ha concedido, recientemente, derechos pasivos.

Varias noticias

El *Casino de la Orotava* ha elegido para el año próximo, la siguiente Junta directiva:

Presidente.—D. Meichor de Zárate Monteverde.

Vicepresidente.—D. Tomás Salazar y Cologan.

Tesorero.—D. Diego de Ponte y Llerena.

Contador.—D. Pedro Machado y Banitez de Lugo.

Secretario.—D. Juan Pérez Suárez.

Vicesecretario.—D. Enrique Ascanio y Méndez.

El *Liceo de Taoro*, de la misma Villa, ha hecho la siguiente elección:

Presidente.—D. Aurelio López Ozegueva.

Vicepresidente.—D. Cándido Pérez Estrada.

Tesorero.—D. Manuel González Hernández.

Secretario.—D. Antonio Fernández Alvarez.

Vicesecretario.—Don Leopoldo Tosco.

Bibliotecario.—D. Jaime López Mesorana.

Los diputados señores Domínguez Alfonso, Montes Jovellar, Darber, Gómez de la Serna, Poggio, Lopo Molano y Manzano, forman la Comisión que ha de dar dictamen en la proposición de Ley, presentada por el primero, autorizando la concesión del bronce para el monumento en Santa Cruz de Tenerife á los héroes del 25 de Julio de 1797.

En el vapor español *Martín Saenz*, que hoy llegará á este puerto, es esperada la artista Condesa Anastasia que ya hemos anunciado á nuestros lectores, y que debutará en el Parque Recreativo.

Dado su extenso y fino repertorio en canciones, romances, arias, etc., y la hermosura de la fotografía que conocemos, es de esperar tenga una buena aceptación.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Ha sido anunciada la muerte sin testar de José Antonio Pérez Galván, natural de La Laguna. El anuncio está hecho por el Licenciado Silverio Castro é Infante, Juez de primera instancia de la Habana.

Se ha concedido un mes de prórroga para proveerse de cédulas personales, á los que les corresponden tenerlas en éste término municipal.

Ayer fué curado en el Hospital civil, de unas quemaduras que en las manos se produjo al coger uno de los cables del tranvía eléctrico que estaba desprendido, un niño de 9 años de edad.

Hoy han sido repartidos los programas de las corridas de toros que han de celebrarse los días 1.º y 6 de Enero del año próximo.

Colegio de San Ildefonso

Calle de San Vicente Ferrer núms. 63 y 65

Este Establecimiento, cuya enseñanza se halla á cargo de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», dará principio á sus clases el día 7 de Enero próximo.

En dicho Colegio se facilitará toda clase de informes.

AZAFRANES SUPERIORES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad de esta Casa en dulces finos para bodas, bautizos, bailes, elaborados por un inteligente operario.

PAN PARISIEN

Muy sabroso!

PAN MADRILEÑO

Muy exquisito!

Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros

LA LEGALIDAD

de JOSÉ FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Teléfono n.º 312.—Dirección: Serrano y Cast o (Barrio Duggi)

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

Registro civil

Día 20

NACIMIENTOS

Manuel Marrero y Carvajal.

África Concepción y de León.

DEFUNCIONES

Gabriel Vergara y Arza, de Tajalla en Navarra, 24 años, soltero; Hospital Civil.

María de la Concepción Machado y López, de esta ciudad, 32 años, casada; Bobayna 12.

Rosario Ramos y Reyes, de esta ciudad, 6 años, Cruz del Señor.

María Reyes y Negrín, de esta ciudad, 82 años, viuda; Castro 23.

María Rivero y Castro, de Candelaria, 36 años, viuda; Buenavista.

Flojes, Flores blancas, Escoriaciones, irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección Diana Roselló. Farmacias y Droguerías.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinoso (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseas curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ets. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños.

Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Serís 39



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Chantecler

Para Pascuas se acaba de recibir en esta acreditada Confeitería

marrón glacé

También se ha recibido para Pascuas y Año Nuevo el rico Mazapán de Toledo, turrón de Jijona, pastelillos de Belén, Mantecados de Astorga y Peladillas de Alcoy.

El público encontrará siempre en este Establecimiento un variado surtido de dulces finos, chocolates y bombones de las afamadas marcas Cadbury, Suchard, Fry, Caillet y Matias López.

Se hacen ramilletes, tortadas y se planchan jamones.

PARA REYES

un extenso surtido en juguetes finos.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado a precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles a precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

Vinos blancos del país

a 45 céntimos litro por garrafones. — Méndez Núñez, número 19 (Hoteles).

Se vende un motor a petróleo de 1 y medio caballos Gardner, una transmisión, un coche, una báscula, una prensa, una picadora y más enseres propios para la industria de tabaco. Razón, Imeldo Seris 107 (a).

Tenedor de libros

Persona seria y práctica, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de escritorio. Informarán en esta imprenta.

Se vende por la mitad de su valor una estantería nueva, propia para venta. Darán razón Castillo 62.

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

MANUEL HERRERA

Cruz Verde 18 é Imeldo Seris 2
SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma a su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo a su presentación.

Hamburg Amerika Linie

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

ANTONINA

llegará fijamente a este puerto el día 4 de Enero saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

Para Pascuas y Año Nuevo

En el Almacén de Ultramarinos de Miguel Feria, Castillo 23, se ha recibido los acreditados turrónes de Jijona, Alicante y Yema, Mazapán de Toledo, Pasteles de Gloria y otros artículos propios para las fiestas de Pascuas y Año Nuevo

PATATAS DE SEMILLA

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Empleado. Se ofrece uno para Tenedor de Libros y toda clase de contabilidad. Darán razón en esta imprenta.

Ich teile hierdurch allen ansässigen Deutschen mit, dass ich von der Firma Theodor Hildebrand & Sohn, Berlin, eine grössere Sendung Honigkuchen, Marzipan und anderer Weihnachts-Artikel erhalten habe und dass ich gewillt bin, einen Teil dieser Sendung an hiesige Deutschen zu verkaufen. Die Waren sind in meinem Bureau, Calle Alfonso XIII 76/78, ausgestellt, und es wird mir ein Vergnügen sein, dieselben meinen Besuchenden zu jeder Zeit zu zeigen.

EWALD FRANZ.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros. — Alcohol de vino para trasiegos. — Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Ssrís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

Se venden las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

EXPOSICION

en obras de mármoles

Alfonso XIII 86

Talleres para los encargos y Construcción de obras, Imeldo Seris, 108

Especialidad en estatuas y monumentos artísticos
M. Francisco Díaz.-Marmolista.

Se vende la casa calle de Pérez Galdós núm. 23 (antes San Lorenzo). Informará D. Manuel Santaella.

La impresión era tan dolorosa, que sentía correr por las mejillas un sudor frío... Tienta mi pelo... está mojado...

—Y sin embargo, señora, esa impresión...

—Ha desaparecido como un sueño. Estoy como si tal cosa.

—Dios sea loado.

En esto se sintió ruido en el gabinete de Renée y apareció ésta ya vestida.

—¡Cómo! ¡Perezosa!—exclamó riendo.—¡Todavía sin levantarte! ¿Y nuestro paseo de por la mañana? ¿A qué capricho ó a qué casualidad se debe que se te hayan pegado las sábanas, a ti que te levantas con el alba y te despiertas con los pájaros?

Y al decir esto, estrechaba Renée a Juana cariñosamente en sus brazos.

—Perdóname, querida hermana, pero he dormido mal.

—Efectivamente—dijo Renée.—Esta noche he oído tu voz dos ó tres veces. ¿Con quién hablas?

—Con nadie.

—¡Cómo!

—Tenía algo de fiebre y deliraba.

—¿Fiebre?... ¿Por qué no me llamaste?... Creí que Raoul estaba aquí y me detuve... Si no hubiera venido.

—¿Estás bien segura de no haber venido?—preguntó la señora de Gorde.

—¿Que si estoy segura? ¡No he de estarlo. Vaya una pregunta.

—Es que—prosiguió Juana—tengo una idea vaga... Una vez me figuró verte inmóvil, con tu peinador blanco, en el dintel de la puerta... Tú me mirabas... te quise hablar y no podía.

—Eso era el delirio.

Genoveva seguía en el castillo prestando muy buen servicio a la Condesa, que dicho sea de paso, se contentaba con poco. Su celo infatigable y su buena inteligencia, suplían con creces su falta de costumbre. El deseo de agradecer la hizo aprender pronto su oficio. Había cambiado de traje y tenía mejor aspecto. Estaba casi elegante con su vestido de orleans negro, su cabello recogido, y su cofia blanca como la nieve.

Una de sus obligaciones era la de entrar todos los días a las siete y media de la mañana en la alcoba de su señora. Abría las persianas, y colocaba cerca del lecho el vestido y las botinas de doble suela que usaba Juana en sus excursiones matinales. Juana la recibía con agrado y le daba conversación mientras se vestía.

Una mañana entró en la habitación de puntillas para no meter ruido. Juana tenía la cara vuelta a la pared. Al ruido que hizo Genoveva al entrar, se incorporó lentamente.

—¿Qué hora es, mi querida Genoveva?—preguntó.

Al hacer la pregunta, se notaba su voz tan alterada, que la doncella se sobrecogió, y en lugar de abrir la ventana se acercó apresuradamente al lecho. Entre la obscuridad que allí había, aumentada por la sombra que sobre el lecho proyectaban las cortinas de seda azul, Genoveva llegó a adivinar una forma blanca que se confundía con la blancura de las ropas.

—Señora Condesa—respondió—son las ocho y cinco.

—¡Las ocho!—repitió Juana.—¡Qué tarde! No podré salir hoy por la mañana. ¿Por qué no has venido a la hora de costumbre?

—He venido, pero la señora Condesa estaba con un

JACOB AHLERS LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various ports like Hamburgo, Rotterdam, and Africa.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Dia 22 SAN TELMO Dia 29 SAN MIGUEL. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta...

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull. Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma...

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera...

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife...

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. á 2 tarde. Calle de Imeldo Seris 40

Se vende

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta. Rol de navegación se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for various destinations like Montevideo, Buenos Aires, and Havana.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana...

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre...

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like Armadale Castle, Durham Castle, Walmer Castle, etc.

Table with columns: HABANA, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like Comrie Castle, Dunluce Castle, etc.

Table with columns: LONDRES, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like Tintagel Castle, Inchanga, etc.

Table with columns: HAMBURGO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like República Argentina, etc.

Table with columns: RÍO JANEIRO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like König Wilhelm II, König Friedrich August, etc.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina). SANTA CRUZ DE TENERIFE. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Chargeurs Reunis Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará á este puerto el 27 de Diciembre el vapor francés.

CAMPINAS Admite carga. Agentes, Hardisson Hermanos.

Pinillos Izquierdo y Ca. El magnífico vapor correo español.

Martín Saenz de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 27 de Diciembre con destino á Habana directamente.

CASA DE SALUD OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGIA GENERAL.

Se lava y plancha todo terno de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

Salón Parisián

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal.

Elder Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés Batanga de 3.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 23 de Diciembre con destino á LIVERPOOL.

Onitsha de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 31 de Diciembre con destino á LIVERPOOL.

Comp. Generale Trasatlantique Para la Habana directamente Llegará á este puerto el 3 de Enero de 1911 el vapor francés.

Californie admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

LA ITALIA Sociedad di Navigazione á Vapor El magnífico vapor correo italiano Ravenna de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Enero con destino á GENOVA.

Compagnie Belge Maritime du Congo El magnífico vapor correo belga Bruxellesville de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Diciembre con destino á La Pallice y Amberes.

D. Pedro Schwartz alquila el hotel número 7 de la calle General Antequera en que vive hoy Don A. Vizcaya.

Academia preparatoria para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc. Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia.

Tinta para periódicos Se vende en la imprenta de este Diario. Imp. de F. S. Molowny

sueño tan tranquilo que me dió pena en quitárselo. ¿He hecho mal? —No sé... Tengo la cabeza pesada... —¿La señora quiere dormir otro rato?... —¡No!... Sería un disparate... Que entre la luz, Genoveva. Esta obscuridad me entristece. La doncella obedeció. Abrió las vidrieras y levantó las persianas. Un sol esplendoroso entró en la estancia, arrojando sobre la alfombra un torrente de luz. —Cierra pronto—gritó Juana.—¡Cierra!... Esa luz me hace daño. ¿Por qué la señora de Gordes rehusaba la presencia del sol, su amigo de siempre, compañero incomparable? Allí pasaba algo. Genoveva dejó caer rápidamente las cortinas de la ventana, que hallaban recogidas en el alzapuños, amortiguando este modo la fuerza de la luz. Después se acercó al lecho presa de angustiosa curiosidad. El semblante de la Condesa estaba tan alterado como su voz. Las tintas sonrosadas de su cutis habían desaparecido, ocupando su lugar esa palidez que suele dar á la carne el aspecto de la cera. Un cerco azulado rodeaba sus párpados. Sus labios no tenían el vivo carmín que siempre les animaba. Sus pupilas parecían dilatadas. Con el cabello en desorden al rededor de la cabeza, como un nimbo de oro, parecía una virgen de Cimabue ó del Giotto, cuyo colorido ha ido perdiendo fuerza á través de los años. Aun á trueque de alarma á su señora, Genoveva no pudo contenerse y la preguntó: —¿Está mala la señora Condesa? —¿Por qué dice eso? —La señora está más pálida que de costumbre.

— He pasado mala noche. Me he dormido cerca de las cuatro. Por esto se ha prolongado tanto mi sueño. —¿Y cuál ha sido la gran causa de dormirse tan tarde? —Conozco la causa, pero no me la explico. ¿Sabes tú lo que son alucinaciones? —No, señora. —Yo no lo sabía tampoco y por ti lo he sabido... —dijo Juana sonriendo. —¿Por mí? —Si. Verás de que modo. Cuando estabas mala, cometeiste una imprudencia, queriéndote levantar antes de tiempo, y sufriste una recaída. Estabas tendida en la cama... con los ojos abiertos... dominada por la fiebre... no te apercebiste de mi presencia... ni de la del doctor Giraud, pero creías ver frente de tí personas que no existían... tus manos se agitaban como para rechazar algo que te causaba miedo, y pronunciabas á media voz palabras inconexas que no pudimos entender... Yo le pregunté el señor Giraud: ¿Que tiene Genoveva? y me respondió: Alucinaciones. —Pero aquello era el delirio de la fiebre. —Precisamente. Cuando el delirio toma cierto carácter, se domina alucinaciones. —¿Y la señora ha tenido eso esta noche? —Si. —¿La señora tenía fiebre? —Así lo creo. Tan pronto sudaba como sentía frío. —¿La señora se acuerda de lo que ha visto, ó mejor dicho, de lo que ha creído ver? —No... Cosas vagas... sin forma... Recuerdo solamente que estaba muy triste, muy asustada, y que sentía el peso de una horrible desgracia.

126 BIBLIOTECA «LA OPINION» LA CONDESA DE GORDES 127